

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN  
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO  
CRA 532 # 42-73 Ofic. 309 Medellín  
Email: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**Rdo- 2019-207**

**AUTO**

Procede por medio de este auto, el operador judicial a fijar la fecha y hora en la que se continuara con el trámite de audiencia pública en este proceso, habiéndose dado la oportunidad procesal para practicar las pruebas oficio decretadas en la audiencia del 20 de febrero del 2020. En la causa se cumplió con la orden impartida mediante acción de tutea en proveído de fecha 17 de junio del 2019: en la audiencia que se programa se cumplirá con las demás etapas del proceso que aun no se han desarrollado.

Por tal razón se fija como nueva fecha para la audiencia el día 2 de agosto del 2021 a las 2:00 P.M

Por la secretaria del despacho se notificará a las partes.

El presente auto se notificará en estados electrónicos, y en consulta del proceso siglo XXI.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

  
GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

GMR/Juez